

**NOMBRAMIENTO DEL GENERAL ANTONIO LOPEZ
DE SANTA-ANNA COMO COMANDANTE GENERAL
DE LAS ARMAS EN YUCATAN**

NOTA

El primer campo de experimentación para las ambiciones de mando general —síntomas efectivos en este personaje— que se concedió al joven Antonio López de Santa-Anna fué Yucatán, en condiciones nada propicias para las aspiraciones políticas de sus habitantes, que anhelaban fervorosamente el sistema federal de gobierno en la flamante República.

En el curso del año de 1823, tan pronto como se derrumbó el efímero Imperio Mexicano, en que representó Agustín de Iturbide intentos de remedar a Napoleón Bonaparte, se habían estado manifestando esos vigorosos sentimientos de los yucatecos en afán de vigente respeto a sus características regionales.

Esa evidente expresión comenzó a reflejarse en las pretensiones constitucionalistas de las reuniones en la sacristía de la Ermita de San Juan Bautista, en Mérida de Yucatán, que veía satisfechos sus anhelos en el código español elaborado en Cádiz. Uno de éstos fué desligar las jurisdicciones política y militar en el gobierno provincial. Y como consecuencia de esas aspiraciones constitucionalistas se creó en Yucatán, como en otras provincias, una nueva institución política, la Diputación Provincial, conforme lo había estatuido la Constitución de Cádiz. Subsistió en Mérida hasta el año de 1823, cuando ya se requirieron otros ajustes institucionales más conformes con el régimen nacional.

Todavía en 1822 se renovaba esa Diputación Provincial. El 29 de enero de ese año se reunieron en la Sala Con-

sistorial de la capital yucateca los electores de partido. Eligieron a los nuevos miembros de esa Diputación Provincial, que debían funcionar hasta 1823. Fueron designados don Pedro Almeyda, por Mérida —de los más notables concurrentes a las reuniones de la Ermita de San Juan—; don Mateo Moreno y Triay, por Valladolid —hermano del célebre maestro revolucionario de filosofía don Pablo—; don Manuel Jiménez Solís, por Izamal —el Padre Justis, uno de los Sanjuanistas de más relieve—; don José Francisco Bates, por Tekax —otro Sanjuanista distinguido que había sufrido larga prisión en San Juan de Ulúa por sus ideas políticas y uno de los primeros introductores de la imprenta en Yucatán—; don José Joaquín Torres, por Tihosuco; don Francisco Domínguez, por Hecelchacán y don Pedro José Guzmán, por Tecoh —otro Sanjuanista. Como suplentes fueron electos don Ciprián Blanco, don Basilio Argáiz y don Juan José Espejo. No parece haber habido representante de Campeche en esas elecciones. (1)

Existía un sentimiento de rivalidad entre Mérida y Campeche desde que se creó, a mediados del siglo XVIII, en el referido puerto el empleo de Teniente de Rey. Este funcionario venía a resolver el problema de la sucesión en el mando de la provincia y así en varias ocasiones, al acaecer la muerte del Gobernador y Capitán General en Mérida, pasó a esta ciudad el Teniente de Rey establecido en Campeche, para quedar como gobernante interino, entretanto llegaba de la Corte Española el nuevo mandatario designado por el Rey. Esto causó disgusto a las autoridades municipales de Mérida porque los desplazaba después de más de un siglo de haber sido los Alcaldes Ordinarios, tanto de Mérida como de Campeche y Valladolid —las tres poblaciones de la jurisdicción yucateca que tuvieron cabildos municipales—, quienes sucedían en el mando en sus respectivos distritos cuando quedaba acéfalo.

(1) CEFERINO GUTIERREZ, "Efemérides de Mérida de Yucatán, 1798-1822", publicadas en *Boletín del Archivo General de la Nación*, XII, 4, pp. 705-6.

Esa oposición silenciosa, pero latente, en Mérida tuvo su oportunidad de manifestarse en 1821, cuando el último funcionario español, el Mariscal don Juan María Echeverry y Manrique de Lara, se retiró de Yucatán el 12 de noviembre de 1821, dejando el Gobierno, la Capitanía General y la Intendencia en manos de yucatecos. Se opusieron los meridianos a aceptar al Teniente de Rey. Don Pedro Bolio y Torrecilla (2) se hizo cargo del Gobierno y de la Inten-

(2) Don Pedro Bolio y Torrecilla fué el primer yucateco que obtuvo un alto cargo en el gobierno de su provincia natal, primero como Oficial de la Real Hacienda, empleo que en el régimen virreinal se daba sólo a españoles, y luego como Intendente al dimitir el mando el Gobernador, Capitán General e Intendente don Miguel de Castro y Araoz, en 1820.

Nació don Pedro en Mérida, en cuya Catedral fué bautizado el 31 de enero de 1763, como hijo del Teniente de Milicias don José Casimiro Bolio y Solís y de doña Petrona Torrecilla.

El Obispo de Yucatán Dr. don Antonio Caballero y Góngora protegió decididamente sus estudios. En compañía de otros jóvenes yucatecos fué llevado por el prelado a Santa Fe de Bogotá, en 1778, cuando fué promovido a Arzobispo de ese país. Como ya se habían extinguido los importantes establecimientos de enseñanza superior que regentaban los jesuitas, 1767, existía una crisis de preparación cultural que trató de remediar el Obispo llevándose a Nueva Granada a los jóvenes más dispuestos a trabajos intelectuales. Así pudo terminar Bolio sus estudios en Santa Fe de Bogotá.

Regresó a Mérida de Yucatán y lo hallamos casándose en esa capital el jueves 30 de noviembre de 1797 con doña Tomasa Meneses y Valdés. No tuvo descendencia.

Despuée de muy largos servicios al frente de la Hacienda del Estado de Yucatán, unas veces como Tesorero y otras como Contador, murió Bolio en Campeche el martes 24 de mayo de 1848, a la edad de ochenta y cinco años. Allí se había refugiado el anciano viudo, en compañía de sobrinos suyos, huyendo de la Guerra de Castas que azotaba en esos años a Yucatán.

CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA, *El Obispado de Yucatán* (Mérida, 1895), pp. 899-900.—J. M. VALDES ACOSTA, *A Través de las Centurias*, I, (Mérida, 1923), pp. 257-8 y 279-80.—Archivo Parroquial de la Catedral de Campeche, entierros, libro 25, ff. llv.

dencia. El Coronel don Benito Aznar y Peón (3) de la Capitanía General.

La designación de Bolio y Aznar fué motivo de oposición en Campeche, reivindicando el mando de la provincia el último Teniente de Rey, Coronel don Juan José de León, quien fué reconocido en ese puerto como Gobernador de la Provincia. Esto encendió los ánimos entre ambas ciudades, Mérida y Campeche, iniciándose entre ellas una política constante de contradicción radical.

En Campeche se tomaron entonces siempre las determinaciones más audaces en los problemas nacionales. En

(3) El Coronel Aznar y Peón nació también en Mérida de Yucatán el 28 de marzo de 1789, hijo del Coronel de Artillería don Tomás Aznar y Aznar, natural de la aldea de Bubal, en los Pirineos, jurisdicción de Jaca, en Aragón, España, y de doña Antonia Tecla Peón y Cárdenas, de una de las familias de mayores posibilidades económicas en Yucatán.

Huérfano de padre, muy joven fué protegido en su carrera militar por el Gobernador, Capitán General e Intendente de Yucatán don Benito Pérez Valdelomar, quien lo nombró su ayudante. Acompañó a éste cuando fué designado Virrey de Nueva Granada, en 1811. Y al conocer la muerte de Pérez Valdelomar en Panamá, el 3 de agosto de 1813, casó Aznar con la hija de su protector, en esa ciudad el 3 de diciembre siguiente. En compañía de su joven esposa volvió a Yucatán y fué padre de una numerosa familia, cuyos miembros se distinguieron en el foro, en la política, en el comercio, en la milicia, en las actividades intelectuales y docentes, como también en el fomento de la agricultura.

En varias ocasiones fué el Coronel Aznar Diputado por Yucatán al Congreso Nacional. Siempre militó en el bando centralista, como todos los militares yucatecos que habían nacido bajo el gobierno español. Fué Gobernador interino del Estado de Yucatán en 1837.

Murió en Mérida el 11 de mayo de 1847.

LIC. JUAN FRANCISCO MOLINA SOLIS. *Historia de Yucatán desde la Independencia de España hasta la época actual*, I (Mérida, 1921), pp. 39 y 140-2.—VALDES ACOSTA, *Op. cit.*, II. (Mérida, 1926), pp. 105-6, 110-11 y 127-8.

Mérida se prefería dar compases de espera, como queriendo dar espacio a las meditaciones y luego resolver con toda parsimonia. Los campechanos querían de una buena vez precipitarse por la ruta nacional y andarla a toda prisa. Los meridianos veían las cosas con más calma, se deseaba que con el sosiego se conocieran más a fondo los problemas.

Después del gobierno del Mariscal don Melchor Alvarez, 1822-1823, de quien damos noticias en otro trabajo en este Boletín, (4) la Diputación Provincial reguló de hecho enérgica y directamente los destinos de Yucatán. Alvarez, como Echeverry lo había hecho, dejó el mando en manos del experimentado don Pedro Eolio y Torrecilla, cuando abandonó Mérida en mayo de 1823. No quiso Alvarez dejar sucesor en el mando militar. La Diputación Provincial resolvió esto, designando al Coronel de Ingenieros don José Segundo Carvajal (5) como Comandante General de las Armas.

(4) Véase pp. 131-3 en este Boletín.

(5) Carvajal nació en Mérida el 11 de mayo de 1791, hijo del Secretario del Gobierno y Capitanía General de Yucatán don Antonio Carvajal y de la Vega, español, y de doña María Francisca de Cavero y Cárdenas, meridana.

Su vocación militar fué decididamente protegida por el Gobernador, Capitán General e Intendente de Yucatán don Benito Pérez Valdelomar, quien lo ayudó para trasladarse a España, y en la Real Academia de Ingenieros Militares, en Barcelona, hizo sus estudios hasta graduarse.

Volvió a Yucatán y en Mérida casó en primeras nupcias con doña Catalina de Iturralde y Vergara, campechana; y en segundas nupcias con doña Ana Gutiérrez Estrada, también campechana, hermana del célebre político don José María. De ambos matrimonios dejó descendencia numerosa en Campeche. De hecho don José Segundo fue tronco de los Carvajales de Campeche y su hermano don Manuel, casado en Mérida con doña Mariana Sánchez Crespo, fué el tronco de los Carvajales de la capital yucateca.

Fué Gobernador de Yucatán, después de ser el caudillo de una revolución que se inició en Campeche en la tarde del 5 de noviembre

Las atribuciones ejecutivas que se tomaba esa Diputación Provincial comenzaron a ser censuradas en los palenques políticos de la provincia. El 24 de marzo de 1823 se juzgó necesario desplazar a esa única institución que había quedado del régimen español. Se designó una comisión de cinco miembros que estudiara la extensión de esas facultades administrativas. Su dictamen fué en el sentido de que ya debían ajustarse las instituciones políticas conforme al cartabón federalista. Propuso establecer una Junta

de 1829, contando con el apoyo de todos los militares de la península y proclamando el sistema central de gobierno para la República. Carvajal era entonces Comandante General de las Armas en el Estado. Por no estar de acuerdo con el régimen federal en la nación, declaró la separación de Yucatán, situación que subsistió hasta el 21 de septiembre de 1831, fecha en que reunida una convención en Mérida se resolvió regresar al federalismo y reintegrarse a la nación. Carvajal decidió entonces dividir los mandos, quedándose él con el militar y trasladándose a Campeche. Quedó en Mérida el gobierno civil en manos de don Pablo Lanz Marentes. ¡Curioso! Lanz Marentes era campechano y ejerció la jurisdicción civil en Mérida. Carvajal era meridano y estableció la jefatura militar en Campeche. Así se intentaba resolver pacíficamente las disensiones entre ambas ciudades y nivelar las facultades del mando. Mas, pronto Lanz dejó el gobierno a don Manuel Carvajal, hermano de don José Segundo. Así quedó todo en familia. ¡Un efectivo nepotismo!

El gobierno de los Carvajales duró hasta que el 9 de noviembre de 1832 se repuso a don José Tiburcio López Constante en el gobierno del Estado, del que había sido privado por la subversión de Carvajal y los militares. Esta reposición fué el resultado de otra revolución rápida, la pronunciada en Mérida por el Teniente Coronel don Jerónimo López de Llergo, campechano.

Murió Carvajal en Campeche, donde vivió los últimos treinta años de su vida, el 5 de noviembre de 1866.

Archivo General de la Secretaría de la Defensa Nacional, México, D. F., Sección de Hojas de Servicios Militares, llamada "Cancelados", Expediente del Coronel don José Segundo Carvajal.—MOLINA SOLIS, *Op. cit.*, pp. 86-105. Este autor afirma que Carvajal era campechano, informe equivocado como lo comprueba el Dr. Mestre Ghigliazza.—VALDES ACOSTA, *Op. cit.*, II, pp. 87; y III, pp. 190 y 427.—DR. MANUEL MESTRE GHIGLIAZZA, *Efemérides Biográficas* (México, 1945), p. 94.

Provisional de Gobierno y que fuera electa popularmente. Y antes de disolverse la Diputación Provincial se consultó la cuestión a una asamblea de notables, que fué convocada en seguida.

En esa asamblea se acordó designar ya a la Junta Provisional de Gobierno, otorgándole facultades ejecutivas. Quedó formada por don José Tiburcio López Constante (6)

(6) López Constante fué una de las prominentes figuras del federalismo en Yucatán, en varias ocasiones Gobernador del Estado y de una inquebrantable firmeza en sus convicciones políticas, respondiendo bien con su apellido materno.

Nació en Mérida el 10 de agosto de 1795, hijo de don Manuel López Noriega, natural de Santander, España, y de doña Antonia Constante, de Hecelchakan. Sus estudios literarios los hizo en el Seminario Conciliar de San Ildefonso, en la capital yucateca, y de cuyo instituto era catedrático de filosofía su hermano mayor, el Pbro. don Manuel. Luego se dedicó al comercio, "en el cual se conquistó la fama de activo, emprendedor y honrado a carta cabal. Era el tipo de un joven burgués de la pequeña industria, franco, caballeroso, y, por lo tanto, muy popular entre sus iguales".

El historiador Molina Solís continúa refiriéndonos que "desde entonces descollaron en él las cualidades de hombre de gobierno: elevación de ideas, resistencia al trabajo prolongado, firmeza suave, perseverancia, espíritu muy marcado de moderación, templanza y transacción".

Que participaba "de la embriaguez que entonces se sentía por las ideas generales de patriotismo, por las grandes y hermosas palabras, de la pasión por los giros oratorios".

Que "iniciado desde temprano en la política del país no tardó en hacerse un lugar honorífico y ocupar una curul en el Congreso, donde mostró el fondo de su naturaleza independiente, pero flexible, tolerante, sociable, cordial, que le ganó muchas simpatías, atrayéndole gran número de amigos".

Y que así, en 1825 "fué muy lógicamente electo candidato al gobierno, atendida su adhesión al progreso, a la libertad política, unida con invariable rectitud de principios, integridad y antipatía a toda clase de medios extremos, elemento esencial de su carácter y que conservó hasta las postrimerías de su vida...."

Fué muy amigo de Benito Juárez y en 1858, cuando éste "lucha-

y don Raimundo Pérez, de Mérida; don Pablo Lanz Marentes y don Simón Ortega, de Campeche; y don Francisco Facio, (7) natural de Veracruz y vecino de Mérida. Como suplentes fueron designados el Coronel don Benito Aznar y Peón, de Mérida; el Presbítero don José María Meneses y Tenorio, don Perfecto Sáenz de Baranda y Borreyro y don Manuel Rodríguez de León, de Campeche; y don Pablo Moreno y Triay, de Valladolid.

También se le otorgó a esa Junta la facultad de con-

ba contra los conservadores, López Constante hacía votos ardientes por una evolución que poniendo de acuerdo las voluntades por reciprocas concesiones, estableciese un gobierno justo, equitativo y respectable". Y que así le decía en carta fechada en Nueva Orleáns el 14 de mayo de ese año: "...me inspira gran esperanza en que se ocupará asiduamente en escojitar los medios más convenientes y adecuados para dirigir la cosa pública así a los positivos intereses de la reanimación de nuestra agonizante patria, cuando a un plan honradamente conciliador y capaz de poner término a los extremos a que quieren conducir las diferencias exageradas que desgraciadamente se agitan entre los dos bandos que se disputan el poder y sin tener en cuenta de que a porfía se encaminan a la completa destrucción de la moribunda nacionalidad".

Murió López Constante pocos meses después de haber escrito aquella carta, en Nueva Orleáns el 25 de septiembre de 1858, donde vivió los últimos quince años de su vida.

Su hermano don Manuel tuvo un fin trágico. Era Cura y Vicario in-Cápite en Valladolid de Yucatán, cuando trató de conciliar a los indios rebeldes que intentaban sitiar esa población. Cayó en una celada que le prepararon los mayas insurrectos y fué bárbaramente sacrificado por éstos el 15 de enero de 1848. Fué una de las terribles escenas de la Guerra de Castas.

SERAPIO BAQUEIRO, *Historia del Antiguo Seminario Conciliar de San Ildefonso* (Mérida, 1894), pp. 31 y 59-60.—MOLINA SOLIS, *Op. cit.* pp. 69-70.—CARLOS R. MENENDEZ, *90 años de Historia de Yucatán, 1821-1910* (Mérida, 1937), pp. 312.

(7) Facio fué después Coronel del Ejército Nacional y el Emperador Maximiliano lo designó su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en España. Murió en París el año de 1873.

DR. MESTRE, *Op. cit.*, pp. 116-7.

vocar a un Congreso Constituyente, reunido el cual desaparecería la Diputación Provincial. Y se ratificaron a Bolio y a Carvajal sus nombramientos para que continuasen en sus funciones política y militar, pero enteramente sujetos a la nueva institución.

El 28 de julio de 1823 se reunieron en Mérida los electores de toda la provincia y designaron a los veinticuatro Diputados de ese Congreso Constituyente. El 20 de agosto inmediato se instaló ese cuerpo legislativo bajo la presidencia de un activo comerciante de la plaza de Campeche, el montañés don Pedro Manuel de Regil y de la Puente. (8) Su primera declaración fué preconizar el sistema republicano federal, expresando categóricamente que Yucatán se constituía en Estado Libre y Soberano en su régimen interno y que su unión a la nacionalidad mexicana había de ser con los requisitos de un régimen que garantizara esas aspiraciones políticas.

(8) Regil nació en la aldea de Arredondo, provincia de Santander, España, el 30 de enero de 1774, hijo de don Pedro de Regil y Pardo y de doña María Cruz de la Puente y Solana.

Pasó a América muy joven y estableció una casa comercial en Veracruz. Luego se trasladó a Campeche y prosperó en sus actividades comerciales. Casó en ese puerto el 24 de febrero de 1805 con doña Francisca de Estrada, campechana, fundando numerosa familia que se extendió hasta Mérida.

Fué Diputado por Yucatán a las Cortes Constituyentes de Cádiz. El historiador Molina Solís nos lo pinta como "constitucionalista decidido, partidario franco del progreso, amigo de las reformas administrativas", sabía unir "la calma austera y solemne a cierto ardiente apasionamiento contra las arbitrariedades del antiguo régimen, se había conquistado renombre de patriota ora en los escaños de la Diputación Provincial ora luego en la caliente arena del Congreso, en donde su palabra vehemente fustigó con brío los defectos del gobierno colonial".

Escribió y publicó varios trabajos sobre estadística de Yucatán.

Murió en Campeche el 10 de julio de 1855.

MOLINA SOLIS, *Op. cit.*, p. 70.—VALDES ACOSTA, II, 373-5 y 381-2.

Las audaces declaraciones iniciales del Congreso Constituyente de Yucatán, por su exaltado sentido de autonomía y su anhelosa expresión de federalismo fueron una sorpresa. Aun no se había reunido el Congreso Constituyente Nacional para la discusión del sistema político que había de regir los destinos de la nación, después del efímero y frustrado ensayo monárquico, y ya Yucatán reclamaba bases para una alianza, para una confederación, para una constitución nacional en que se significara un elevado respeto a sus elementos regionales. En sentido y oportunidad similares se manifestaba el Congreso Constituyente reunido en Guadalajara. Y cuando llegó a Mérida la convocatoria para designar a la representación que había de llevar a la asamblea nacional la voz de la provincia, ya estaba en pie-nas funciones de deliberación el Congreso yucateco. (9)

Muy serios problemas confrontaron en Yucatán los miembros de su Junta del Poder Ejecutivo, especialmente la crónica oposición de las autoridades municipales de Campeche a todas las decisiones que se tomaban en Mérida. Y un suceso de trascendencia nacional vino a empeorar aquella situación.

Los españoles intransigentes que no habían querido aceptar la independencia nacional, ni aun el Plan de Iguala, se refugiaron en la fortaleza de San Juan de Ulúa. Desde La Habana se había estado reforzando la guarnición de ese castillo desde principios de 1822. En octubre de ese año se había encargado del mando el Mariscal don Francisco Lemaur. Hombre de grandes ambiciones, el nuevo comandante no quiso conformarse con aquel reducto y trató de expansionar su jurisdicción. La ocasión se le presentó en septiembre de 1823, cuando advirtió que en la plaza de Veracruz había intentos de fundar un establecimiento en la abandonada Isla de Sacrificios. Peregrinamente el Mariscal español quiso reivindicar esa posesión. Con tono soberbio se

(9) ELIGIO ANCONA, *Historia de Yucatán*, III (Barcelona 1889), pp. 257-91.—MOLINA SOLIS, *Op. cit.*, 11-6.

expresaba en las comunicaciones de protesta que dirigió a don Eulogio de Villaurrutia, Gobernador interino del puerto. Se encendieron las discusiones epistolares hasta que llegó el momento en que hablaran los cañones. En el mediodía del 25 de septiembre de 1823 abrió el Castillo de San Juan de Ulúa las bocas de sus ametralladoras y lanzó un fuerte bombardeo sobre Veracruz, que duró hasta el día siguiente. (10)

El 12 de octubre siguiente comunicaban las autoridades de Campeche a las superiores de la capital de la provincia, que había llegado a ese puerto una goleta nacional llamada *Indagadora*, con las noticias de lo acaecido en Veracruz. Que el fuego de la metralla había hecho tremendos estragos. Que habían quedado demolidas la Casa de Gobierno, varias iglesias y otros odificios. Se pedía auxilio de Yucatán para remediar aquella situación angustiosa. (11)

La conducta atrabiliaria del Comandante General del Castillo de San Juan de Ulúa, bombardeando cruelmente el puerto de Veracruz, tan injustificada agresión dió motivos a los agitadores campechanos para encender los ánimos contra los españoles que aún residían en el puerto y permanecían ocupando empleos en la administración pública. El 15 de febrero de 1824 se desataron las pasiones de los campechanos en un motín popular contra los gachupines, pidiendo su expulsión, que tuvo todo el apoyo de las autoridades locales.

El Gobierno del Estado de Yucatán, por voz de su Congreso Constituyente, no aprobó las entusiastas decisiones de los campechanos. Consideró aún necesario detener aquel radicalismo y tomar la decidida resolución de someterlos al orden. El Comandante General de las Armas, don José Se-

(10) DR. MANUEL B. TRENS, *Historia de Veracruz*, III (Jalapa, 1948), pp. 390 y 474-86.

(11) MOLINA SOLIS, *Op. cit.*, pp. 19-21.

gundo Carvajal, recibió órdenes de pasar inmediatamente a ese puerto y al mando de fuerzas militares que se organizaron en Mérida con el nombre de "Columna Volante de la Unión".

Llegó Carvajal a Campeche el 27 del mismo febrero. Conforme a las instrucciones recibidas no atacó la plaza. Procuró por todos los medios establecer el orden público. No se llegó a ningún combate en este conflicto, conocido en los anales vernáculos con la denominación de "Guerra de la Columna" por el nombre dado al organismo castrense venido de Mérida.

Carvajal se concretó a una lucha diplomática con los campechanos por medio de comunicaciones que esforzaban al convencimiento. Estableció sus tropas fuera de las murallas que defendían al puerto, en la plaza de Santa Ana. Desde allí ordenaba el coronel meridano frecuentes salvas de artillería para recordar a los campechanos su presencia. Estos no dejaron de hacer coplas festivas en que se reflejaba la poca simpatía que les inspiraban aquellos militares venidos de Mérida. Así permaneció aquel estado de cosas hasta mediados de mayo de 1824. (12)

Entretanto llegaron las noticias a México de la pugna entre las dos ciudades yucatecas. Se temió que se iniciara en la provincia una guerra civil. Se resolvió enviar a Yucatán a un Comandante General de las Armas para establecer el orden en la península maya. Y así fué llamado el General de Brigada don Antonio López de Santa-Anna para encargarse de este mando militar.

(12) ANCONA, *Op. cit.*, pp. 287-91.—FRANCISCO ALVAREZ, *Anales Históricos de Campeche, 1812-1910*, I (Mérida, 1912), pp. 170-3.—MOLINA SOLIS, *Op. cit.*, 21-9.

Es muy curioso que después Carvajal, que se hizo tan antipático a los campechanos por haber comandado esa expedición, haya casado con dos campechanas, como ya hemos visto, y hasta en los últimos treinta años de su vida haya residido siempre en Campeche, donde murió, como ya hemos informado.

Podemos hoy conocer el texto del nombramiento a favor de López de Santa-Anna —enteramente inédito— por una comunicación que hemos hallado en nuestras investigaciones en la rica documentación que se guarda en la llamada Casa Amarilla, cuya organización se ha puesto a mi cuidado. Esa comunicación fué dirigida por el Secretario de Guerra y Marina, General don Manuel Mier y Terán (13) al señor don Juan Guzmán, Oficial Mayor encargado del Despacho de la Secretaría de Relaciones. Transcribe en ella el nombramiento expedido a López de Santa-Anna el 26 de marzo, fecha que nos demuestra la acción inmediata que se quiso tomar en el conflicto entre Mérida y Campeche.

En minutas que se guardan en el mismo expediente se hizo constar haberse girado las comunicaciones respectivas al Gobernador de Yucatán y al Alcalde de Campeche.

El 23 de abril de 1824 el Congreso Constituyente de Yucatán nombró un Gobernador, después de haber acordado disolver la junta del Poder Ejecutivo. La designación recayó en un joven abogado campechano, Lic. don Francisco Antonio Tarrazo. (14) Este fué el primer Gobernador del Estado de Yucatán que hubiese nacido en la misma península.

(13) El General de División don Manuel Mier y Terán nació en la Ciudad de México el 18 de febrero de 1789. Después de breve tiempo en la Secretaría de Guerra y Marina, que entregó a don Manuel Gómez Pedraza, tuvo una actuación muy movida en Texas. Murió el 3 de julio de 1832, en forma fatal suicidándose en Padilla, Tamaulipas.

DR. MESTRE, *Op. cit.*, p. 21.

(14) Tarrazo nació en Campeche el 18 de febrero de 1792, hijo del Guardamayor de ese puerto don Francisco Tarrazo y López, natural de Córdoba, España, y de doña Antonia Casaña y Rodríguez Arteaga, natural de Puebla de Montalván, Toledo, España.

Hermanos suyos fueron don Pedro y doña María Josefa Carlota. Todos nacidos en Campeche. Don Pedro fué en varias ocasiones Diputado por Yucatán al Congreso Nacional. Murió siendo Administrador de la Aduana del puerto de Tampico.

Doña María Josefa Carlota casó en Campeche el sábado 30 de no-

Tan pronto se supo en Mérida que López de Santa Anna había sido nombrado Comandante General de las Armas presentó Tarrazo su renuncia ante el Congreso. No fué aceptada. Repitió las instancias el 22 de mayo y el 10 de junio de 1824. Entretanto el General López de Santa Anna desembarcaba en Campeche, el 18 de mayo, a bordo de la goleta mexicana de guerra Iguala, en compañía de su Estado Mayor.

viembre de 1805 con don Manuel Antonio Barbachano y González Villar, natural de Gijón, Asturias, España, y de familia originaria, los Barbachanos, de las Provincias Vascongadas. De este matrimonio nacieron dos célebres yucatecos, el político don Miguel Barbachano, Gobernador que fué del Estado en los agitados años de la Guerra de Castas y promotor de diversas revoluciones en esa región; y del no menos célebre literato don Manuel Barbachano, que popularizó en las letras yucatecas el seudónimo de Don Gil de las Calzas Verdes. Don Manuel fué el primogénito de ese matrimonio, nacido en Campeche el 22 de septiembre de 1806. Un año después vino al mundo su hermano Miguel, también en Campeche, el 29 de septiembre. Ambos hermanos fueron educados en España, llevados por su padre, quien huyó de Campeche por el ambiente hostil que allí se había creado contra los españoles. Por los treintas de ese siglo volvieron a Yucatán y se establecieron en Mérida.

Tarrazo, don Francisco Antonio, se educó en la Ciudad de México. A la edad de dieciséis se matriculó en la Facultad de Leyes y Cánones de la Universidad Real y Pontificia, el 15 de marzo de 1808. Así aparece inscrito su nombre en esas matrículas de esa fecha para el primer curso en esos estudios. Lo hallamos después matriculándose para el segundo el 7 de febrero de 1809, para el tercero el 22 de diciembre siguiente, para el cuarto el 20 de diciembre de 1810 y para el quinto el 23 de octubre de 1811. Estudiaban en la misma facultad otros jóvenes de Yucatán: Andrés Quintana Roo, meridano, y los campechanos José Basilio Guerra y Aldea, José Felipe de Estrada y de la Fuente del Valle y Tomás Antonio O'Horan y Argüello. Desgraciadamente no se conserva el libro de exámenes profesionales de esa facultad, el que comprende los años de 1811 a 1842, para determinar las fechas de las graduaciones de estos abogados que brillaron en el foro y en la política mexicana. O'Horan en Centroamérica.

Al fin, el Congreso del Estado aceptó el 6 de julio siguiente la renuncia reiterada de Tarrazo. El 20 del mismo mes designaba Gobernador de Yucatán nada menos que al recién llegado Comandante General de las Armas, el General don Antonio López de Santa-Anna.

Después de realizados sus estudios en México, Tarrazo volvió a Yucatán. Como consecuencia de la asamblea celebrada en Mérida el 15 de septiembre de 1821, convocada por el último Gobernador y Capitán General español en Yucatán, Mariscal don Juan María Echeverry y Manrique de Lara, en que se resolvió adherirse al Plan de Igualdad, Tarrazo fué de los comisionados para venir a México y tratar con Iturbide las condiciones con que la provincia formaría parte del Imperio Mexicano.

Después fué electo Diputado por Yucatán, en compañía de su hermano Pedro, al Congreso Nacional que convocó Iturbide. Volvió a Mérida después de la abdicación de Agustín I. Luego fué Gobernador de Yucatán, como hemos visto. Una vez más vino a México y fué nombrado en unión de sus conterráneos ya citados, Quintana Roo, Guerra Aldea y Estrada, como los primeros magistrados que habían de fundar la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.

Un rasgo que mucho enaltece a Tarrazo nos lo refiere el historiador Ancona. Dice que "a pesar de su juventud, se había distinguido ya por su rectitud y buen juicio, así en su profesión de abogado, como en el primer Congreso mexicano de que formó parte como diputado por Campeche, su país natal. Un suceso que acaeció el año siguiente, probará hasta qué grado poseyó estas raras cualidades el Sr. Tarrazo. Habiendo obtenido la mayoría de votos de las legislaturas para magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se negó a tomar posesión de este elevado destino, alegando que no tenía los treinta y cinco años que exigía la Constitución federal".

Murió Tarrazo, joven y soltero, en la Ciudad de México, en su casa habitación, Núm. 12 de la 2ª Calle de Plateros —hoy Avenida Madero— el 15 de mayo de 1830. Era entonces Senador por Yucatán.

Archivo Parroquial de la Catedral, Campeche, Camp., bautizos, libro 26, folio 43 vuelto; y libro 30, folios 129 y 180 vuelto; y matrimonios ultramarinos, libro 3, folio 50.—Archivo parroquial de la Catedral, México, D. F., entierros, libro 7, folio 117 vuelto.—Archivo General de la Nación, México, D. F., Universidad, Matricúlas de Leyes y Cánones, libro 312.—ANCONA, *Op. cit.*, p. 293.—MENENDEZ, *Op. cit.*, p. 120.—DR. MESTRE, *Op. cit.*, p. 19.

Tal fué el ambiente político que halló en Yucatán ese personaje y cuyo gobierno en este Estado refiere extensamente CARLOS R. MENENDEZ en LA HUELLA DEL GENERAL DON ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA EN YUCATAN (Mérida, 1935).

Gobernó dicho Estado hasta el 25 de abril de 1825, nombrando el Congreso a don José Tiburcio López Constante para sucederle. (15)

J. Ignacio Rubio Mañé.

(15) MENENDEZ, 90 años de Historia de Yucatán, p. 137.

(Un sello que dice:) **Secretaría de Guerra y Marina,**
Sección 4/a.

Con fecha 26 de marzo último dije al General de Brigada don Antonio López de Santa-Anna lo siguiente:

“El Supremo Poder Ejecutivo ha tenido a bien nombrar a V. S. de Comandante General del Estado Libre de Mérida de Yucatán. (16) Lo que aviso a V. S. de orden de S. A. para su satisfacción, y que con oportunidad marche a ocupar el puesto que se le ha confiado, en concepto de que deben acompañar a V. S. todos los oficiales que forman el depósito en la División del Excmo. Sr. Gral. don Nicolás Bravo, para lo que ya se pasan las órdenes correspondientes”.

Y lo traslado a V. S. para que de orden del Supremo Poder Ejecutivo (17) lo comuniqué a todas las autoridades

(16) Con el nombre de Mérida de Yucatán fué conocida la provincia en la organización del sistema de Intendencias que por orden de Carlos III se instituyó para regir al Virreinato de Nueva España en 1787.

(17) El Supremo Poder Ejecutivo estaba compuesto entonces por un triunvirato militar, los Generales don Pedro Celestino Negrete, don Nicolás Bravo y don Guadalupe Victoria.

Bravo y Victoria no estaban entonces en México. Bravo se hallaba en Guanajuato reprimiendo insurrecciones. Victoria en Veracruz con igual cometido y particularmente para vigilar las inquietas actuaciones de López de Santa-Anna. Precisamente cuando éste fué enviado a Yucatán, pudo Victoria volver a México y hacerse cargo de su puesto como miembro de esa Junta Nacional del Poder Ejecutivo el 16 de junio de 1824, después de haber resuelto cuestiones “muy graves”.

Las ausencias de Bravo y Negrete fueron llenadas por don Mariano Michelena y don Miguel Domínguez, el célebre Corregidor de Querétaro. Mas tarde fué necesario agregar otro suplente, el General don Vicente Guerrero.

de aquel Estado y a las de Campeche, respecto a hallarse esta plaza en disensiones con su capital, por cuya causa dirija V. S. todas las expresadas órdenes en derecho al mencionado General Santa-Anna que les debe dar giro.

"Dios y Libertad. México, abril 23 de 1824.—Terán.—
(Rúbrica).—Sr. Oficial Mayor Encargado del Despacho de Relaciones."

Casa Amarilla, Tacubaya, D. F.
Sección de Gobernación, Leg. 44, Exp. 12.